CONTROL CIUDADANO SOBRE UN PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION

El suscrito Director General del Instituto de Deporte y Recreación de San Gil INDERSANGIL, convoca a la ciudadanía en general, para conformar los respectivos Comités de Veeduría Ciudadana, a efectos que desarrollen el respectivo control social sobre la etapa precontractual, contractual y post-contractual del presente proceso de selección.

OBJETO: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN DEL INSTITUTO EN EL ÁREA DE DEPORTE Y RECREACIÓN COMO FORMADOR PARA ORIENTAR LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA Y APLICACIÓN METODOLÓGICA QUE CONDUZCAN AL FOMENTO Y FORTALECIMIENTO DE LAS ESCUELAS DE FORMACIÓN DEPORTIVA DEL INDERSANGIL; BRINDANDO SOPORTE EN LA EJECUCIÓN DE EVENTOS Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS, RECREATIVAS, LÚDICAS Y EN APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE PROMOVIDAS POR EL INDERSANGIL".

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

SIETE MILLONES CIENTO CUARENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS PESOS MCTE ($7.146.300).

Valor amparado con los siguientes CDP:

Mediante Certificado de Disponibilidad Presupuestal N° 26 – 00013 del 19 de enero 2026, con cargo a Gastos de la vigencia fiscal del año 2026 con los siguientes rubros presupuestales:

2.3.2.02.02.009.01.06: Servicio de Escuelas Deportivas

Se fija el presente aviso con el objeto de que se ejerza el respectivo control ciudadano sobre dicho procedimiento y su ejecución, hoy diecinueve (19) de enero de 2026, en la cartelera principal del Instituto de Deporte y Recreación de San Gil – INDERSANGIL.

En San Gil Santander, a los diecinueve (19) días de enero de 2026.

JULIO CESAR ORJUELA GUZMAN
Director General
Instituto de Deporte y Recreación del municipio de San Gil